



**EXCMO. CABILDO INSULAR
DE
LA PALMA**

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA LICITACIÓN DEL SERVICIO DE
“ANÁLISIS, DIAGNÓSTICO Y PROPUESTA DE MEDIDAS PARA MEJORAR LA
EFICIENCIA HIDRÁULICA DE LOS SISTEMAS TERRITORIALES DE
INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA
POTABLE A LA POBLACIÓN”**

FECHA Y HORA DE CELEBRACIÓN

27 de mayo de 2024 a las 10:00

LUGAR DE CELEBRACIÓN

Salón de Consejeros Cabildo Insular de La Palma

ASISTENTES

Presidente: D. JUAN RAMÓN FELIPE SAN ANTONIO, VICEPRESIDENTE DEL CIAP

Secretario: D. JORGE DIAZ PEREZ, TAG

Vocales D. JAVIER PEÑA GARCIA, GERENTE DEL CIAP

Dña. MARIA JOSE MENDEZ PEREZ, JEFA DPTO. INFRAESTRUCTURA HCA. Y DISTRIBUCION

D. ANTONIO MODESTO PEREZ CARBALLO, VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CIAP

D. JOSE GERMAN GONZALEZ LEAL, INTERVENTOR DELEGADO

D. FRANCISCO JAVIER DIAZ HERNANDEZ, SECRETARIO ACCTAL DEL CIAP

Asesores Dña. ROSA AMALIA FERNÁNDEZ CASTRO, TAG

Siendo las 10:00 horas del día 27 de mayo de 2.024, se constituyó la Mesa de Contratación, con el fin de celebrar sesión para tratar los asuntos incluidos en el orden del día de la licitación, mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria del servicio de “ANÁLISIS, DIAGNÓSTICO Y PROPUESTA DE MEDIDAS PARA MEJORAR LA EFICIENCIA HIDRÁULICA DE LOS SISTEMAS TERRITORIALES DE INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE A LA POBLACIÓN, con un presupuesto máximo de licitación de CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO EUROS CON SETENTA CÉNTIMOS (155.588,70€), incluido IGIC, Tipo 7%, conforme a lo dispuesto en el art. 51.1.d) de la Ley 4/2012, de 25 de junio, de Medidas Administrativas y Fiscales, y un plazo de duración DOCE (12) MESES para el Lote 1, y de NUEVE (9) MESES para los Lotes 2 y 3 respectivamente, a contar desde el día siguiente a la firma del documento en que se formalice el mismo.

Orden del día

1.- Subsanación de documentación del contrato del servicio de “Análisis, diagnóstico y propuesta

de medidas para mejorar la eficiencia hidráulica de los sistemas de agua potable a la población”.

2.- Acto de apertura de la oferta de criterios basados en juicios de valor

Se Expone

1.-Subsanación de documentación.

Asumido por la Mesa de Contratación el informe jurídico de la Técnico de la Administración General, de fecha 22 de mayo de 2024, relativo a la subsanación de la representación requerida a los licitadores INGEAGUA, S.L. y TRAMA CANARIAS S.L.U, y comprobada la misma, se acuerda admitir a ambas empresas a la licitación.

2.- Apertura criterios basados en juicios de valor

Se procede a la apertura del archivo electrónico Nº2 que contiene la documentación de las proposiciones relativas a la oferta de criterios evaluables mediante juicios de valor de aquellas empresas admitidas a la licitación:

Oferta criterios sometidos a juicio de valor CANARAGUA CONCESIONES, S.A.U:

- C1) Memoria Descriptiva Lote 1
- C1) Memoria Descriptiva Lote 2
- C1) Memoria Descriptiva Lote 3
- C2) Relación de proyectos de características análogas

Oferta criterios sometidos a juicio de valor CARLOS AGUSTIN VERA HERNANDEZ

- Oferta técnica

Oferta criterios sometidos a juicio de valor HL2 INGENIERIA Y CONSULTORIA, S.L.U.

- C1) Memoria Descriptiva Lote 1
- C1) Memoria Descriptiva Lote 2
- C1) Memoria Descriptiva Lote 3
- C2) Número de proyectos de características análogas redactados por la empresa adjudicataria Lote 1.
- C2) Número de proyectos de características análogas redactados por la empresa adjudicataria Lote 2.
- C2) Número de proyectos de características análogas redactados por la empresa adjudicataria Lote 3.

Oferta criterios sometidos a juicio de valor INGEAGUA, S.L.

- C1) Memoria Descriptiva Lote 1
- C1) Memoria Descriptiva Lote 2
- C1) Memoria Descriptiva Lote 3
- C2) Proyectos de características análogas redactados por la empresa consultora

Oferta criterios sometidos a juicio de valor TRAMA CANARIAS, S.L.U.

- C1) Memoria Descriptiva Lote 1
- C1) Memoria Descriptiva Lote 2
- C1) Memoria Descriptiva Lote 3
- C2) Número de proyectos de características análogas redactados por la empresa adjudicataria Lote 1.
- C2) Número de proyectos de características análogas redactados por la empresa adjudicataria Lote 2.
- C2) Número de proyectos de características análogas redactados por la empresa adjudicataria Lote 3.

Oferta criterios sometidos a juicio de valor

C1) Memoria descriptiva de la organización del servicio

A continuación, una vez comprobado por la Mesa la documentación contenida en el archivo electrónico nº2 de aquellas empresas admitidas a la licitación, se acuerda poner a disposición la documentación aportada relativa a los criterios sometidos a juicio de valor para su evaluación por los servicios técnicos dependientes del órgano de contratación, de conformidad con lo dispuesto en el pliego de cláusulas administrativas, de cuyo resultado se dará cuenta en la próxima reunión que celebre la mesa con antelación a la apertura del archivo electrónico nº3 que se contienen los criterios de adjudicación evaluables automáticamente.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, se levantó la sesión, extendiéndose la presente acta.

Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno del Vicepresidente:

SECRETARIO

VICEPRESIDENTE